

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

68542 *Anuncio de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A., por el que se comunica la licitación de un expediente para la contratación de Servicios de Restauración, Habitaciones, Limpieza, Servicios Auxiliares y Complementarios.*

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A. G. Área de Control de Gestión y Compras A86868189 Avenida Ciudad de Barcelona, 6, 2ª planta, Madrid 28007 España Teléfono: +34 661271265 Correo electrónico: carracedo@renfe.es Código NUTS: ES300

Direcciones de internet:

Dirección principal: www.renfe.com

Dirección del perfil de comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

I.2) Contratación conjunta

I.3) Comunicación

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.6) Principal actividad

Servicios de transporte ferroviario

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación: Servicios a Bordo en los Trenes Turísticos de Renfe Viajeros

Número de referencia: 2017-01040

II.1.2) Código CPV principal 55300000

II.1.3) Tipo de contrato: Servicios

II.1.4) Breve descripción: Servicios de Restauración, Habitaciones, Limpieza, Servicios Auxiliares y Complementarios, Entre Otros, a Bordo de los Trenes Turísticos de Lujo de Renfe Viajeros y Otros Servicios para Trenes Turísticos no Contemplados en la Categoría de Lujo.

II.1.5) Valor total estimado

Valor IVA excluido: 3 196 134.36 EUR

II.1.6) Información relativa a los lotes

II.2) Descripción

II.2.1) Denominación:

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) 55400000

II.2.3) Lugar de ejecución

Código NUTS: ES

II.2.4) Descripción del contrato: Servicios de Restauración, Habitaciones, Limpieza, Servicios Auxiliares y Complementarios, Entre Otros, a Bordo de los Trenes Turísticos de Lujo de Renfe Viajeros y Otros Servicios para Trenes Turísticos no Contemplados en la Categoría de Lujo.

II.2.6) Valor estimado

Valor IVA excluido: 3 196 134.36 EUR

II.2.7) Duración del contrato o del acuerdo marco

Duración en meses: 24

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No

II.2.14) Información adicional

Servicio de Trenes Turísticos

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación

Lista y breve descripción de las normas y criterios: Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil: se acreditará conforme se indica en el pliego de condiciones particulares.

Situación económica y financiera: se acreditará conforme se indica en el pliego de condiciones particulares. Capacidad técnica y profesional: se acreditará conforme se indica en el pliego de condiciones particulares.

Depósitos y garantías exigidos: el importe de la garantía provisional es de 50.000 EUR.

El importe de la garantía definitiva será una cantidad equivalente al 5 % del importe total adjudicado.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: de acuerdo con lo indicado en el pliego de condiciones particulares.

III.1.5) Información sobre contratos reservados

III.2) Condiciones relativas al contrato

III.2.1) Información sobre una profesión concreta

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

IV.1.3) Información sobre el acuerdo marco

IV.1.10) Identificación de las normas nacionales aplicables al procedimiento:

IV.1.11) Características principales del procedimiento de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación.

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación/Plazo para la recepción de manifestaciones de interés

Fecha: 29/11/2017

Hora local: 12:00

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español

Apartado VI: Información complementaria

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se aceptará la facturación electrónica

VI.3) Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el BOE serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del BOE, en la dirección: <http://www.boe.es>.

Toda vez que la presente contratación está comprendida en el anexo XVII de la Directiva 2014/25/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26.2.2014, relativa

a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE, el contrato objeto de adjudicación mediante el presente PCP se regirá, en cuanto a su preparación y adjudicación: por lo dispuesto en el título III, capítulo I de la citada Directiva 2014/25/UE (regímenes de contratación particulares: adjudicación de servicios sociales y otros servicios específicos); para todo lo demás le será de aplicación la Instruc. Admiv. IN-SGC-001/08, rev. 01, de 30.10.2013.

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón, 38, planta 8 Madrid 28020 España Teléfono: +34 913491446/47/51 Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es Fax: +34 913491441

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación

VI.4.3) Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007).

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 13/11/2017

Madrid, 13 de noviembre de 2017.- Pilar Amado Castela, Gerente de Área de Control de Gestión y Compras.

ID: A170083894-1